

Antonio José García Cuadra, queda expuesto al público para su examen y reclamaciones que pudieran formularse, durante el plazo de 30 días, conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local.

Lagunilla del Jubera, 23 de diciembre de 1982.

El Alcalde,

3672

AYUNTAMIENTO DE MANAZANARES DE RIOJA

3621

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1983, queda sujeto a información pública en esta Secretaría por 15 días hábiles, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones ante la Corporación, cuyo Pleno dispondrá para resolverlas de un plazo de 30 días. Si no resolviera en este segundo plazo, se entenderán desestimadas las reclamaciones presentadas. En ausencia de reclamaciones este acuerdo se elevará a definitivo. Todo ello según preceptúa el art. 13-1 y 14 de la Ley 40/81.

Manzanares de Rioja, a 29 de diciembre de 1982.

El Alcalde,

3690

AYUNTAMIENTO DE MURO DE AGUAS

3605

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento de mi Presidencia en 12 de noviembre actual, el Presupuesto Municipal Unificado del ejercicio 1982, queda expuesto al público en la Secretaría-Intervención del mismo, siendo su resumen por capítulos el siguiente:

GASTOS

Cap.		Pesetas
A) Operaciones corrientes.		
1	Remuneraciones de personal	656.000
2	Compra de bienes corr. y de servicios ...	703.531
3	Intereses	500
4	Transferencias corrientes	18.081
B) Operaciones de capital.		
6	Inversiones reales	4.363.297
7	Transferencias de capital	—
8	Variación de activos financieros	30.000
Total de gastos		5.771.409

INGRESOS

A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	117.677
2	Impuestos indirectos	26.450
3	Tasas y otros ingresos	1.455.527
4	Transferencias corrientes	151.275
5	Ingresos patrimoniales	430.480
B) Operaciones de capital.		
7	Transferencias de capital	3.590.000
Total de ingresos		5.771.409

Y en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 40/81 de 28 de octubre, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones ante la Corporación Municipal. En ausencia de las mismas, esta aprobación quedará elevada automáticamente a definitiva.

Muro de Aguas, a 15 de noviembre de 1982.

El Alcalde,

3674

AYUNTAMIENTO DE MURO EN CAMEROS

EDICTO

3581

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1982, queda expuesto al público en la Intervención del mismo por el plazo de 15 días hábiles, a los efectos de que determina el artículo 14 de la Ley 40/1981 de 28 de octubre.

Muro en Cameros, a 19 de diciembre de 1982.

El Alcalde,

3651

AYUNTAMIENTO DE NALDA

EDICTO

3604

Anunciado que ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el expediente número uno sobre suplemento de créditos en el Presupuesto Municipal de Inversiones para 1982, cuyo desarrollo a nivel de capítulos no varía.

Nalda, a 28 de diciembre de 1982.

El Alcalde,

3673

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

EDICTO

3559

Aprobado definitivamente, por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1982, expediente número uno sobre suplementos de crédito en el Presupuesto Municipal Ordinario para 1982, contra el cual en su fase inicial no se ha presentado ningún tipo de reclamaciones y cuyo desarrollo económico funcional a nivel de partidas, con posterioridad a tal acuerdo queda en la siguiente forma:

- 211.1 Oficinas y anuncios, suplemento, 75.000 pts.
- 222.6 Conservación Cementerio, suplemento 50.000 pts.
- 259.7 Festejos Populares, suplemento, 100.000 pts.
- 739.9 Aportación P. Inversiones, suplemento, 13.075.000 pts.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 26 de la Ley 40/1981 de 28 de octubre y demás Normas concordantes.

Pradejón, a 16 de diciembre de 1982.

El Alcalde,

3629

3560

Resolución del Ayuntamiento de Pradejón (La Rioja) relativa a la adjudicación definitiva de diversas obras Municipales

El Ayuntamiento Pleno de Pradejón (La Rioja), en sesión extraordinaria celebrada a tal efecto el día 15 de diciembre de 1982, en el punto cuarto del orden del día, adoptó acuerdo corporativo por unanimidad, efectuando adjudicación definitiva de las siguientes obras:

- 1/82 "Cubrición parcial del barranco Los Vadillos", adjudicada a D. Gonzalo León de Pablo, en nombre y representación de Construcciones Gonzalo León, S.A de Logroño, por el precio 7.286.539 pts.
- 2/82 "Alumbrado público en calle Carretera y Casco Viejo". Declarada desierta por falta de licitadores.
- 3/82 "Reparación del Frontón Municipal", adjudicada a Javier García Bartibas, de Remolinos (Zaragoza), por el precio de 4.568.254 pts.

Antonio José García Cuadra, queda expuesto al público para su examen y reclamaciones que pudieran formularse, durante el plazo de 30 días, conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local.

Lagunilla del Jubera, 23 de diciembre de 1982.

El Alcalde,

3672

AYUNTAMIENTO DE MANAZANARES DE RIOJA

3621

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1983, queda sujeto a información pública en esta Secretaría por 15 días hábiles, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones ante la Corporación, cuyo Pleno dispondrá para resolverlas de un plazo de 30 días. Si no resolviera en este segundo plazo, se entederán desestimadas las reclamaciones presentadas. En ausencia de reclamaciones este acuerdo se elevará a definitivo. Todo ello según preceptúa el art. 13-1 y 14 de la Ley 40/81.

Manzanares de Rioja, a 29 de diciembre de 1982.

El Alcalde,

3690

AYUNTAMIENTO DE MURO DE AGUAS

3605

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento de mi Presidencia en 12 de noviembre actual, el Presupuesto Municipal Unificado del ejercicio 1982, queda expuesto al público en la Secretaría-Intervención del mismo, siendo su resumen por capítulos el siguiente:

GASTOS

Cap.		Pesetas
A) Operaciones corrientes.		
1	Remuneraciones de personal	656.000
2	Compra de bienes corr. y de servicios ...	703.531
3	Intereses	500
4	Transferencias corrientes	18.081
B) Operaciones de capital.		
6	Inversiones reales	4.363.297
7	Transferencias de capital	—
8	Variación de activos financieros	30.000
Total de gastos		5.771.409

INGRESOS

A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	117.677
2	Impuestos indirectos	26.450
3	Tasas y otros ingresos	1.455.527
4	Transferencias corrientes	151.275
5	Ingresos patrimoniales	430.480
B) Operaciones de capital.		
7	Transferencias de capital	3.590.000
Total de ingresos		5.771.409

Y en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 40/81 de 28 de octubre, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones ante la Corporación Municipal. En ausencia de las mismas, esta aprobación quedará elevada automáticamente a definitiva.

Muro de Aguas, a 15 de noviembre de 1982.

El Alcalde,

3674

AYUNTAMIENTO DE MURO EN CAMEROS

EDICTO

3581

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1982, queda expuesto al público en la Intervención del mismo por el plazo de 15 días hábiles, a los efectos de que determina el artículo 14 de la Ley 40/1981 de 28 de octubre.

Muro en Cameros, a 19 de diciembre de 1982.

El Alcalde,

3651

AYUNTAMIENTO DE NALDA

EDICTO

3604

Anunciado que ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el expediente número uno sobre suplemento de créditos en el Presupuesto Municipal de Inversiones para 1982, cuyo desarrollo a nivel de capítulos no varía.

Nalda, a 28 de diciembre de 1982.

El Alcalde,

3673

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

EDICTO

3559

Aprobado definitivamente, por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1982, expediente número uno sobre suplementos de crédito en el Presupuesto Municipal Ordinario para 1982, contra el cual en su fase inicial no se ha presentado ningún tipo de reclamaciones y cuyo desarrollo económico funcional a nivel de partidas, con posterioridad a tal acuerdo queda en la siguiente forma:

- 211.1 Oficinas y anuncios, suplemento, 75.000 pts.
- 222.6 Conservación Cementerio, suplemento 50.000 pts.
- 259.7 Festejos Populares, suplemento, 100.000 pts.
- 739.9 Aportación P. Inversiones, suplemento, 13.075.000 pts.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 26 de la Ley 40/1981 de 28 de octubre y demás Normas concordantes.

Pradejón, a 16 de diciembre de 1982.

El Alcalde,

3629

3560

Resolución del Ayuntamiento de Pradejón (La Rioja) relativa a la adjudicación definitiva de diversas obras Municipales

El Ayuntamiento Pleno de Pradejón (La Rioja), en sesión extraordinaria celebrada a tal efecto el día 15 de diciembre de 1982, en el punto cuarto del orden del día, adoptó acuerdo corporativo por unanimidad, efectuando adjudicación definitiva de las siguientes obras:

- 1/82 "Cubrición parcial del barranco Los Vadillos", adjudicada a D. Gonzalo León de Pablo, en nombre y representación de Construcciones Gonzalo León, S.A de Logroño, por el precio 7.286.539 pts.
- 2/82 "Alumbrado público en calle Carretera y Casco Viejo". Declarada desierta por falta de licitadores.
- 3/82 "Reparación del Frontón Municipal", adjudicada a Javier García Bartibas, de Remolinos (Zaragoza), por el precio de 4.568.254 pts.